

MARTES, 26 DE ENERO DE 2016 - BOC NÚM. 16

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

CVE-2016-292 *Anuncio de concesión de subvención directa.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 29 de la Ley 10/2001, de 17 de julio, de Subvenciones de Cantabria, se hace público que por la Junta de Gobierno Local de la Corporación Municipal, en sesión ordinaria celebrada el 14 de diciembre de 2015, se ha aprobado la concesión de la siguiente subvención directa a la Asociación España con ACNUR, con nº de CIF G80757560, por importe de veinticinco mil (25.000,00) euros y destinada a la asistencia urgente a la población refugiada siria.

Santander, 23 de diciembre de 2015.
La concejala de Familia y Servicios Sociales,
María Tejerina Puente.

2016/292